

Súmate denuncia que Nélida Sánchez cumple 486 días detenida arbitrariamente en vísperas de Navidad

Este miércoles 24 de diciembre, la organización civil Súmate denunció a través de sus canales oficiales que Nélida Sánchez, Coordinadora Nacional de Formación Ciudadana Electoral, cumple 486 días de lo que califican como una «detención arbitraria y privación inconstitucional de su libertad personal».

A pocas horas de las celebraciones navideñas, la organización recordó que Sánchez, también defensora de los derechos humanos, se encuentra actualmente en un proceso judicial enfrentando cargos por cinco delitos: Instigación al Odio, Asociación para Delinquir, Conspiración, Traición a la Patria y Terrorismo. Súmate sostiene que estos cargos carecen de fundamento y se basan en «pruebas forjadas por sus captores».

Según el comunicado, la verdadera causa del enjuiciamiento de Sánchez es su labor en la plataforma de formación ciudadana activada para la defensa del voto durante la elección presidencial del pasado 28 de julio de 2024.

La organización enfatiza que el ejercicio al sufragio es un derecho humano consagrado en los artículos 5, 63, 64 y 70 de la Constitución de la República.

Finalmente, bajo las etiquetas #LibertadParaNelida y #NavidadSinPresosPolíticos, Súmate reiteró el llamado por la liberación de su compañera y de todos los ciudadanos privados de libertad por motivos políticos en el país.

Con información de Alberto News